FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2026	**MES DE COBRO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2026**

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS

NIT 890.801.142-4

DEBE A

INFORMACIÓN BENEFICIARIA DEL PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS	**MAISHA NATALIA CAPERA LÓPEZ**		
CÉDULA	**1.193.586.826**		**RIONEGRO**
DIRECCIÓN BENEFICIARIA DEL PAGO	**Sector El Puerto \| Cra 7 # 9 – 13 \| Apto 201**		
CELULAR	**302 251 6708**		
CORREO ELECTRÓNICO	**maishacapera17@gmail.com**		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	**CALDAS**	**ARANZAZU**	

POR CONCEPTO DE:

PAGO ACTA NRO. **09** POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CD 01 – 2026

OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de un abogado externo para el apoyo a la gestión de la Personería, mediante la atención y asesoría jurídica a los usuarios y el desarrollo de actuaciones jurídicas y administrativas propias de la entidad, conforme a la normatividad vigente**	**Nro.**	**CD 01-2026**

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
$ 3.000.000	**TRES MILLONES DE PESOS M/CTE**

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA: CONSIGNACIÓN

NÚMERO DE CUENTA DE LA BENEFICIARIA	**41260705898**				
TIPO DE CUENTA	AHORROS	**X**	CORRIENTE		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA				

Maisha Capera

MAISHA NATALIA CAPERA LÓPEZ,
C.C.: 1.193.586.826 de Rionegro.

GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ NARANJO,
Vo BUENO SUPERVISOR.

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 09

Fecha	14	**de**	Octubre	**de**	2026

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número	CD 01-2026	**Del 15 de enero**	Año 2026
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de un abogado externo para el apoyo a la gestión de la Personería, mediante la atención y asesoría jurídica a los usuarios y el desarrollo de actuaciones jurídicas y administrativas propias de la entidad, conforme a la normatividad vigente			
Nombre del Interventor/Supervisor		**C.C.**	**Cargo**
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ NARANJO		1.053.796.966	Personero Municipal
Nombre de la Contratista		**C.C.**	
MAISHA NATALIA CAPERA LÓPEZ		**1.193.586.826 de Rionegro, Antioquía**	
Correo electrónico: maishacapera17@gmail.com		**Celular: 302 251 6708**	

Duración inicial del contrato:	Desde el 15 de enero de 2026 hasta el 14 de septiembre de 2026
Fecha de iniciación:	15 de enero de 2026
Fecha de terminación:	14 de septiembre de 2026
Prórroga:	25 de agosto de 2026
Fecha de terminación final:	31 de diciembre de 2026
Fecha de actividades:	Del 15 de septiembre de 2026 al 14 de octubre de 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

1- Se participó como Ministerio Público en la Mesa de Diversidad Sexual.
2- Se proyectó derecho de petición para los señores José Óscar Botero Cano y Luz Estela Gómez García, dirigido a la EPS Sura.
3- Se proyectó acción de tutela para el señor Luis Enrique Cardona Cardona, en contra de la EPS Sura.
4- Se proyectó acción de tutela para la señora María Nubia Giraldo Giraldo, en contra de la EPS Salud Total.
5- Se proyectó acción de tutela para la señora Blanca Berenice Ramírez Serna, en contra de la Nueva EPS.
6- Se proyectó derecho de petición para el señor Luis Alfredo Agudelo Marín, dirigido al Instituto Geográfico Agustín Godazzi – IGAC.
7- Se proyectó incidente de desacato para la señora María Damaris Vásquez de Martínez, en contra de la EPS Sura.
8- Se proyectó acción de tutela para la señora Maricela Agudelo Salazar, en contra de la Nueva EPS.
9- Se acudió como Ministerio Público a las diferentes EPS del Municipio para verificación de autorizaciones, atención al usuario, sala de espera, entre otros, ello en procura de garantizar el acceso al derecho fundamental a la salud.
10- Se proyectó derecho de petición para la señora María Resfa Loaiza Giraldo, dirigido a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.
11- Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Martha del Socorro Ortiz Jaramillo, en temas de salud y seguridad social.
12- Se proyectó acción de tutela para la señora María Magnolia Giraldo Cardona, en contra de la EPS Sura.
13- Se proyectó acción de tutela para la señora Teresa de Jesús Ocampo de Giraldo, en contra de la EPS Sura.
14- Se proyectó derecho de petición para la señora Juliana Zuluaga Martínez, dirigido a la EPS Salud Total.
15- Se proyectó acción de tutela para la señora Teresa Alzate Arias, en contra de la Nueva EPS.
16- Se proyectó acción de tutela para el señor Luis Fernando Arias Tangarife, en contra de la EPS Sura.
17- Se proyectó derecho de petición para la señora Yolanda Giraldo Noreña, dirigido a la EPS Sanitas.
18- Se participó como Ministerio Público en el Comité de Trata de Personas.
19- Se proyectó derecho de petición para el señor John Jairo García, dirigido al Ministerio de Defensa Nacional.
20- Se prestó atención a diferentes usuarios con la finalidad de solicitar citas médicas, exámenes y procedimientos, ante las diferentes IPS.
21- Se proyectó acción de tutela para el señor Ramón Elías García Duque, en contra de la EPS Sura.
22- Se proyectó acción de tutela para la señora Carmen Teresa García Duque, en contra de la EPS Sura.
23- Se proyectó incidente de desacato para la señora Luz Clemencia Gómez Salazar, en contra de la Nueva EPS.
24- Se proyectó solicitud para el señor PPL Esteban Cortés Salazar, dirigida a su Defensor Público.
25- Se proyectó derecho de petición para la señora María Magdalena Serna García, dirigido a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón.
26- Se proyectó derecho de petición para la señora Floralba Atehortúa Grisales, dirigido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
27- Se proyectó acción de tutela para el señor José Mario Tamayo Aristizábal, en contra de la Nueva EPS.

28- Se proyectó acción de tutela para la señora Rosa Julia Naranjo Zuluaga, en contra de la EPS Salud Total.
29- Se proyectó incidente de desacato para la señora Paula Andrea Osorio Gaviria, en contra de la Nueva EPS y Administradora de Fondo de Pensiones – AFP Porvenir.
30- Se prestó atención a diferentes usuarios con la finalidad de solicitar transporte ante las diferentes EPS.
31- Se proyectó acción de tutela para el señor Seir Antonio Ramírez García, en contra del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
32- Se proyectó acción de tutela para la señora Carolina Botero Agudelo, en contra de la EPS Sura.
33- Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Diana María Gonzáles, en temas de prestaciones sociales.
34- Se proyectó acción de tutela con solicitud de medida provisional para la señora Blanca Cenobia López de Gallego, en contra de la Nueva EPS.
35- Se proyectó acción de tutela para la señora Laura Alexandra Muñoz Montoya, en contra de la EPS Salud Total.
36- Se prestó atención y asesoría jurídica a la señora Claudia Marcela Salazar Hernández, en temas de prestaciones sociales.
37- Se proyectó acción de tutela para el señor Francisco Luis Isaza Muñoz, en contra de la EPS Sura.
38- Se proyectó acción de tutela para el señor José Óscar Botero Cano, en contra de la EPS Sura.
39- Se participó como Ministerio Pública en el Comité de violencia.
40- Se participó como Ministerio Pública en el Comité de salud mental.
41- Se participó como Ministerio Pública en el Comité de salud sexual y reproductiva.
42- Se proyectó derecho de petición para la señora Diana Lorena Valencia García, dirigido a la Oficina de Tránsito del Municipio de Aranzazu.
43- Se proyectó derecho de petición para el señor Jairo Gómez Giraldo, dirigido a la EPS Salud Total.
44- Se proyectó solicitud de amparo de pobreza para la señora Ana María Jaramillo Jaramillo, a fin de adelantar proceso de sucesión intestada.
45- Se proyectó incidente de desacato para la señora María Damaris Vásquez de Martínez, en contra de la EPS Sura.
46- Se asistió a la señora Nohemy Yesenia Vargas Colmenares, en el diligenciamiento del prerregistro para el Permiso por Protección Temporal – PPT.
47- Se proyectó acción de tutela para el señor Juan Carlos Martínez Villada, en contra de la EPS Sura.

Maisha Capera

MAISHA NATALIA CAPERA LÓPEZ,
Contratista.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1193586826	0	MAISHA NATALIA CAPERA LOPEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 23 N 70 P 23		3022516708			MAISHACAPERA17@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-09	38493289	I	2026-10-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.300	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38493289	2026-10-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1193586826	CAPERA LOPEZ MAISHA NATALIA	1.750.905																	0			30	30	0	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	508.300	N	1841201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1193586826	0	MAISHA NATALIA CAPERA LOPEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 23 N 70 P 23		3022516708			MAISHACAPERA17@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-09	38493289	I	2026-10-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.300	1.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38493289	2026-10-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	500	0	280.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	500	0	280.700
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	400	0	219.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	218.900	0	400	0	219.300
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	100	0	9.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	100	0	9.300
Gran Total					508.300	0	1.000	0	509.300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141182354072

(415)7707212489984(8020) 000014118235407 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1193586826	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1193586826	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Rionegro 615

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAPERA	LOPEZ	MAISHA	NATALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Aranzazu 050

41. Dirección principal: CR 7 9 13 AP 201

42. Correo electrónico: maishacapera17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3022516708	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6910 / 2025 05 21				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERNA CASTAÑO PAULA ANDREA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación

Bancaria

Miércoles, 14 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MAISHA NATALIA CAPERA LOPEZ identificado(a) con CC 1193586826, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	41260705898	2023-12-05	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co